

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

Fecha de celebración: 21 de septiembre de 2022.

Hora de inicio: Diecisiete horas y treinta minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba

Vocales Vecinos (29):

Por el Grupo Municipal Más Madrid (8)

De manera presencial:

Doña María Isabel García Fraile (Portavoz)
Don Andrés Checa Domínguez
Doña Soledad González Bermejo
Don Guillermo Luna González

Doña Piedad Martínez Garrido (Portavoz Adjunta)
Don Agustín García Zahonero
Doña Diana López Díaz
Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)

De manera presencial:

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)
Doña María Dolores Aguado Hernández
Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta
Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)
Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Marina Herranz Partearroyo
Don José Joaquín Valenciano Ortega

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)

De manera presencial:

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)
Dª María José Caba García

Don Enrique Puente García (Portavoz Adjunto)
Don Alberto José García García-Verdugo

De manera telemática:

Doña Paloma Martínez Ferreiro (hasta las 18:48, momento en que abandona la sesión)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)
Don Julio Chaparro Merino

Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto)
Doña Ana Elisa Latorre García

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)
Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto) (que abandona la sesión justo antes de la votación del punto 7, a las 18:36 h. y se reincorpora a la misma durante el debate de la pregunta 13, a las 19:10 h.)

Por el Grupo Municipal Mixto (2)

De manera presencial:

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don J. Mario Andrada Hurtado,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña Natalia Cera Brea (PSM)

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1.- Aprobar las actas de las sesiones extraordinaria de debate sobre el estado del distrito de 7 de julio de 2022 y ordinaria de fecha 13 de julio de 2022.

Aprobadas ambas por unanimidad con treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0989669, reformulada por la 1001539, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal de Distrito acuerde reunirse, en particular el Sr. Concejal Presidente, con las Asociaciones representantes del pequeño comercio y todo el tejido comercial con el objetivo de conocer de primera mano los problemas que les atañen, y con las conclusiones obtenidas de esas reuniones, instar al Área competente para que elaboren un Plan que promueva, difunda y ayude al pequeño comercio del Distrito, para evitar cierres irremediables que ocasionarían un empobrecimiento del mismo.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Soledad González Bermejo, y por el equipo de gobierno, don Enrique Puente García, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Soledad González Bermejo, y por el equipo de gobierno, don Enrique Puente García.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0989674 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al área correspondiente a que se haga público y poner a disposición de la ciudadanía y todos los actores sociales, el Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid con el Atlético de Madrid Sociedad Anónima Deportiva.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0994320 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al área competente para que se realice un estudio con el objetivo de determinar si sería posible:

Primerº.- Replantar árboles de la tipología que más se adapte al entorno en el tramo de la Avenida de Guadalajara del que fueron retirados, situado a la altura del número 36, durante las obras de ampliación de la Línea 2 del Metro de Madrid.

Segundo.- Plantar árboles del tipo que más se aadecue a las características de la zona en aquellos puntos de la calle Toscana en los que sea posible y haya carencia de ellos.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0994340 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en las proximidades de la Plaza de San Cristóbal, y buscar una nueva ubicación a las farolas que entorpecen el paso a los viandantes, especialmente a las personas mayores o con problemas de movilidad, situadas en las calles Dos, Tres, Cuatro, Cinco y en la avenida Cuarta.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0994395 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al organismo competente a que, ante la ocupación del inmueble situado en el número 20 de la calle Arrastaría y los problemas que ello supone, lleve a cabo un estudio, a la mayor brevedad posible, que tenga por objeto tomar las medidas necesarias para mejorar la seguridad de los vecinos de la zona.”

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Treinta, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 7.- Rechazar por mayoría la proposición nº 0994426 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

"Instar al Área competente a que, en reconocimiento a la importancia que merece la defensa la vida de absolutamente todos los niños y el bienestar de las madres sin recursos, la nueva escuela infantil municipal situada en el número 152 de la calle Josefa Valcárcel reciba el nombre de Virginia Evers o del símbolo que creó y es mundialmente conocido como "Pies Preciosos"."

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Mª José Caba García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Mª José Caba García, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Uno, el miembro del Grupo Municipal Vox (1).

Votos en contra: Veintiocho, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y del Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0995630 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

"Instar al órgano competente para que se estudie la viabilidad de la instalación de un paso de peatones en la confluencia de las calles San Mariano con la calle Circe."

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0995643 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

"Instar al órgano competente a estudiar la viabilidad de la instalación de reductores de velocidad en los pasos de peatones a lo largo de la calle San Faustino."

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0995656 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Instar al órgano competente a adecuar los 3 parques infantiles situados en la Calle Cartago en dos aspectos principalmente: Instalación de parasoles para dar sombra a estos parques, e instalación de suelo apto para juegos infantiles y eliminación de la arena.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 11.- Aprobar por mayoría la proposición nº 0995685 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que esta Junta realice o, en su defecto, inste al órgano competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Primero.- Abrir un “checkpoint” de detección de VIH, Sífilis, Hepatitis y otras infecciones de transmisión sexual en nuestro distrito y publicitar la apertura.

Segundo.- Realizar una campaña informativa sobre Enfermedades de transmisión sexual o infecciones de transmisión sexual y sobre los centros donde pueden realizarse estas pruebas, así como de promoción de la importancia de prestar atención a su detección temprana a través de dichas pruebas.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, doña rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veintiocho, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Uno, vocal del Grupo Municipal Vox (1)

Se produce un receso, de 18:48 a 18:55.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

PUNTO 12.- Responder de forma conjunta la pregunta nº 0988766, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “cuáles son los motivos para que no haya entrado en vigor actualmente el contrato de limpieza de los llamados interbloques previsto para el mes de septiembre, y las medidas llevadas a cabo para mantener limpias las citadas zonas hasta la entrada en vigor del citado contrato” y la pregunta nº 0992112 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer “si ha entrado ya en vigor el nuevo contrato de limpieza de los interbloques que estaba previsto lo hiciera el pasado 1 de septiembre, y como se va a realizar su puesta en marcha en San Blas-Canillejas.”

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, y la Concejala doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 13.- Responder de forma conjunta la pregunta nº 0988772, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “las acciones tomadas por la Junta Municipal del Distrito para solucionar los problemas denunciados por los vecinos por la actividad del cantón de limpiezas situado en la calle Aquitania, 36, y los planes previstos con el citado cantón”, y la pregunta nº 0989681 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer “qué solución se va a dar al problema del cantón de limpieza de la Aquitania, 36 ante la proximidad de las viviendas, con los ruidos y olores que provoca durante las veinticuatro horas del día.”

Intervinientes: doña Natalia Cera Brea, como Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 14.- Responder la pregunta nº 0988781, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “las medidas que la Junta Municipal de Distrito ha puesto en marcha para que las vecinas y vecinos de San Blas-Canillejas puedan usar y disfrutar las Quintas de los Molinos y Torre Arias, teniendo en cuenta los recientes cierres cuando se producen las inclemencias meteorológicas.”

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 0988787, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “la valoración que el Sr. Concejal Presidente hace de la celebración del Festival SBC 2022.”

Intervinientes: doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal XXX y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 0988803, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: “la situación actual del proyecto del polideportivo de Las Rosas y la fecha prevista de entrada en funcionamiento del mismo.”

Intervinientes: doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 0989774, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “qué obras van a ser realizadas en el edificio de Montamarta, cuándo se han iniciado dichas obras y que plazo de finalización hay previsto.”

Intervinientes: doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 0992401, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “*por qué la calle Arcos de Jalón se encuentra plagada de zanjas sin cerrar, después de que el pasado mes de junio comenzarán unas obras que a estas alturas de septiembre no han concluido y donde no trabaja nadie para que esto suceda.*”

Intervinientes: doña Mª Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 19.- Responder la pregunta nº 0994435, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “*qué actividades se han organizado desde esta Junta Municipal con motivo del Día de los Abuelos y qué campañas de difusión se han realizado para informar sobre las mismas.*”

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 20.- Responder la pregunta nº 0994449, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “*cuáles son las razones de la situación de abandono en la que se encuentra el tramo del Bosque Urbano situado en la glorieta Carlos Llamas en el que el pasado 21 de julio se inauguró el “Oasis de Mariposas” y qué solución se va a dar a todas aquellas personas sin hogar que se encuentran viviendo en este lugar.*”

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 21.- Responder la pregunta nº 0995673, formulada por el Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: “*si la Junta Municipal del Distrito tiene pensado eliminar el ámbar en alguno de los semáforos del distrito siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Tráfico y, si fuera así, cuáles serían.*”

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

PUNTO 22.- Responder la pregunta nº 0995678, formulada por el Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: “*si se va a adoptar a nivel de la Administración local del Distrito alguna medida de apoyo al ahorro energético, tales como campañas de información a vecinos y comerciantes, inspecciones de cumplimiento del reglamento estatal, circulares internas a los edificios de titularidad municipal para la regulación de temperaturas, fomento del Transporte Público, etc... con especial atención a si se va hacer una campaña de ahorro en la iluminación navideña, etc., y en caso afirmativo, cuáles son y cuál es el calendario de aplicación.*”

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto, el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba y el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado.

Se produce un nuevo receso de 20:15 a 20:23 horas.

Comparecencia

PUNTO 23.- Se sustancia la comparecencia nº 0985787, del Concejal Presidente, interesada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para: “*dar cuenta del inicio del curso escolar 2022/2023 en las Escuelas Infantiles y los Colegios de Educación Infantil y Primaria del Distrito*”:

Intervinientes:

En primer lugar por el grupo proponente, el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez,

Seguidamente, como compareciente, el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2022

A continuación, los diferentes grupos municipales: por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña M^a Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Partido Popular, don Juan José Arriola Álvarez, por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Álvaro Girol de Jesús, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez

Finalmente, para cerrar la comparecencia, el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal-Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes a los meses de julio y agosto de 2022.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

La Secretaría del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/09/2022 12:14:46
CSV : 1HN02H3L0RQDJQD7

